



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE APROBACIÓN N°20 /2023

FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PATRIMONIALES 2022

En Santiago, siendo el día 31 de marzo de 2023, se procedió a actuar revisión formal y procedimental de la rendición de cuentas que hace la **Fundación Alberto Cruz Covarrubias**, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2022, con cargo a la transferencia de recursos autorizada a través de la Resolución Exenta N° 1511, con fecha 14 de octubre de 2022, dándose por aprobada.

A. Constancia:

1. La rendición de cuentas es sobre la ejecución presupuestaria del monto asignado del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales 2022 de **\$ 18.937.680.- (dieciocho millones novecientos treinta y siete mil seiscientos ochenta pesos)**, correspondiente a la **Línea de Gastos Personal, Folio N° 61128**, siendo el monto ejecutado durante los meses de enero a diciembre de 2022, de **\$19.026.336.- (diecinueve millones veintiseis mil trescientos treinta y seis)**, cuyo comportamiento se puede apreciar en el siguiente recuadro:

ítem	Gasto del Periodo
Remuneraciones	\$ 19.026.336.-
Bienes y Servicios	\$ 0.-
Activos no Financieros	-
Total de Gastos	\$ 19.026.336.-
SALDO POR RENDIR	\$ -88.656.-

2. Observaciones

El monto que declara en exceso de \$88.656.- (ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos) es asumido por la Fundación Alberto Cruz Covarrubias, tal como se señala en el Convenio de Transferencias de Recursos aprobado por la REX 1511/2022, en su capítulo Tercero, parrafo tercero: "en caso de que el costo del plan de gestión sea superior al monto de la transferencia, la diferencia del mismo deberá ser asumida por la Organización Beneficiaria"

**RICARDO
GABRIEL DIAZ
MORALES**

Fecha de Aprobación, viernes, 31 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por RICARDO
GABRIEL DIAZ MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=NO APLICA, cn=RICARDO GABRIEL
DIAZ MORALES,
email=gabriel.diaz@patrimoniocultural.go
b.c. serialNumber=13087947-0
date.2023.03.31 15:03:00'

Director Regional Metropolitano (s)
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

RGDM / SGC

DISTRIBUCIÓN

1. DRM Serpat
2. Fundación Alberto Cruz Covarrubias
3. SAF. Contabilidad
4. Convenios



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE APROBACIÓN N°1 /2023

FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES PATRIMONIALES 2022

En Santiago, siendo el día 16 de febrero de 2023, se procedió a actuar revisión formal y procedimental de la rendición de cuentas que hace la **Fundación Alberto Cruz Covarrubias**, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2022, con cargo a la transferencia de recursos autorizada a través de la Resolución Exenta N° 1429, con fecha 29 de septiembre de 2022, dándose por aprobada.

A. Constancia:

1. La rendición de cuentas es sobre la ejecución presupuestaria del monto asignado del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales 2022 de **\$ 7.057.400.- (siete millones cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos)**, correspondiente a la **Línea de Gastos Operacionales, Folio N° 61129**, siendo el monto ejecutado durante los meses de enero a diciembre de 2022, de **\$7.060.432.- (siete millones sesenta mil cuatrocientos treinta y dos pesos)**, cuyo comportamiento se puede apreciar en el siguiente recuadro:

ítem	Gasto del Periodo
Remuneraciones	\$ 0
Bienes y Servicios	\$ 7.060.432.-
Activos no Financieros	-
Total de Gastos	\$ 7.060.432.-
SALDO POR RENDIR	\$ -3032.-

2. Observaciones

El monto que declara en exceso de \$3.032.- (tres mil treinta y dos pesos) es asumido por la Fundación Alberto Cruz Covarrubias, tal como se señala en el Convenio de Transferencias de Recursos aprobado por la REX 1429/2022, en su capítulo Tercero, parrafo tercero: “en caso de que el costo del plan de gestión sea superior al monto de la transferencia, la diferencia del mismo deberá ser asumida por la Organización Beneficiaria”

Fecha de Aprobación, jueves, 16 de febrero de 2023

RICARDO GABRIEL DÍAZ MORALES
Director Regional Metropolitano (s)
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

RGDM / DGN

DISTRIBUCIÓN

1. DRM Serpat
2. Fundación Alberto Cruz Covarrubias
3. SAF. Contabilidad
4. Convenios